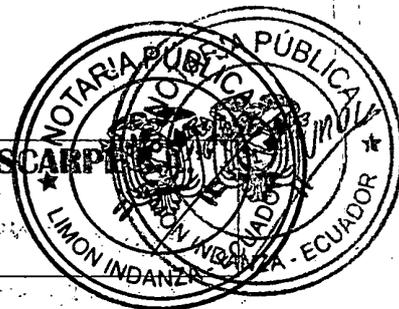


COMPANÍA DE TRASPORTE DE CARGA PESADA "TRANSCARPE"

Dirección: Vía al progreso

Teléfono: 072771-294

Email: trascarpe-sa@live.com



Limón Indanza, 24 de Abril del 2017

Señor
Miguel Ángel Chacón Chacón
Su Despacho. -

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "TRANSCARPE S.A.", reunida el 23 de abril del 2017, eligió a usted GERENTE de la compañía para un periodo de DOS AÑOS, en virtud de lo dispuesto en el artículo Trigésimo del estatuto.

Sus atribuciones se hallan determinadas en la disposición Trigésima primera del mismo cuerpo legal, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se halla constituida mediante escritura pública celebrada el once de noviembre del 2002, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil, del Canto Limón Indanza, de fecha 4 de Diciembre del dos mil dos.

Muy atentamente,

Sr. Napoleón Helguero
PRESIDENTE
C.I. 1710898949

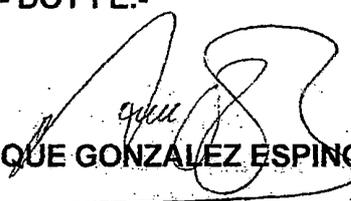
Aceptación. - Yo, Miguel Ángel Chacón Chacón, Acepto el presente **NOMBRAMIENTO**, Y ofrezco desempeñarlo fiel y legal mete. Limon, 24 de abril del 2017.

Sr. Miguel Ángel Chacón Chacón
GERENTE
C.I. 1400156434

PROTOCOLIZACION



DOCTOR ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON LIMON INDANZA.- DOY FE.- Que el documento que consta de un Oficio-Nombramiento, suscrito por el señor **NAPOLEON HELGUERO**, en calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía **TRANSCARPE S.A.**, a favor del señor **MIGUEL ANGEL CHACON CHACON**, para que ocupe el cargo de **GERENTE** de la antedicha compañía, de fecha veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, que es presentado ante mí en UNA FOJA útil, queda debidamente protocolizado y agregado al archivo de la Notaría a mi cargo, en la ciudad de General Plaza, del cantón Limón Indanza, a los **veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete.- DOY FE.-**


DR. ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARIO

... Está igual a su original que se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA** que signo, sello y firmo en el mismo lugar y día de su protocolización.- **DOY FE**


Dr. Enrique González E.
NOTARIO PRIMERO
LIMÓN INDANZA - ECUADOR





Factura: 001-002-000006339



20171403000C00274

COPIA DE COMPULSA N° 20171403000C00274

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SE CERTIFICO UN DOCUMENTO DE DOS FOJAS POR DUPLICADO La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LIMÓN INDANZA, a 27 DE ABRIL DEL 2017, (14:49).

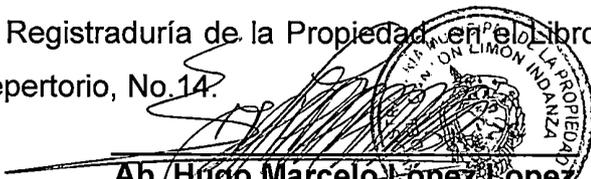
NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
LIMÓN INDANZA**

CERTIFICO: Que el día de hoy 27 de Abril del 2017, se inscribió el Nombramiento de Gerente, en la persona del señor MIGUEL ANGEL CHACON CHACON con C.I.C. No.140015643-4, realizada por la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSCARPE S.A., en sesión de fecha 24 de Abril del 2017, e inscribirse en la Registraduría de la Propiedad en el Libro de Registro Mercantil, con el No.12; Repertorio, No.14.



Ab. Hugo Marcelo Lopez Lopez
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LIMON INDANZA**